

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 011 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del 06 de noviembre de 2019, conforme a la convocatoria de 30 de octubre de 2019, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 011 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo Cobos, Santiago Guarderas Izquierdo y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Juan Carlos Fiallo	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Adrián Haro, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad; Juan Pablo Burbano, Juan Carlos Andrade, Cristina Mesías y Felipe López, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Patricio Serrano, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Erwin Arroba, de la Dirección Metropolitana de Catastro; Adriana Ávila, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Rómulo Gallegos, de la Procuraduría Metropolitana; Diego Cevallos, Diego Vaca y Ricardo Astudillo, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; José Luis Velasco, asesor del Concejal del Juan Carlos Fiallo Cobos; y, Luis Alberto Rodríguez, asesor del Concejal Fernando Morales.

También se registra la presencia de las siguientes autoridades invitadas: Mario Guerrero, Fátima Donoso y Fernando Yépez, del Ministerio de Gobierno, y de los ciudadanos: Hernán Paredes y Tomás Chaves, de la Empresa Dempile S. A.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 23 de octubre de 2019.
2. Presentación del Ministerio de Gobierno sobre las Unidades de Policía Comunitaria –UPC, existentes en el Distrito y la planificación de su expansión para el año 2020; y, resolución al respecto.
3. Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana sobre la planificación para la readecuación y mantenimiento de Unidades de Policía Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de los convenios existentes con el Gobierno Central; y, resolución al respecto.

El Concejal Bernardo Abad Merchán: Solicita modificar el orden del día, en virtud del pedido expreso del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, que por temas de su agenda tendrá que acompañar al Alcalde Metropolitano, por lo que solicito modificar el orden de tratamiento del punto 3, al punto 2 y viceversa. Apoyada la moción, el presidente de la Comisión solicita se tome votación de lo antes mencionado.

Moción: Modificar el tratamiento del punto 3 del orden del día, con el punto 2 y viceversa.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, queda aprobada la moción de cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 23 de octubre de 2019.
2. Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana sobre la planificación para la readecuación y mantenimiento de Unidades de Policía Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de los convenios existentes con el Gobierno Central; y, resolución al respecto.
3. Presentación del Ministerio de Gobierno sobre las Unidades de Policía Comunitaria –UPC, existentes en el Distrito y la planificación de su expansión para el año 2020; y, resolución al respecto.

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 23 de octubre de 2019.

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del punto número uno, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, se aprueba el acta de la sesión No. 010 – ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, de 23 de octubre de 2019.

Segundo punto: Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana sobre la planificación para la readecuación y mantenimiento de Unidades de Policía Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de los convenios existentes con el Gobierno Central; y, resolución al respecto.

Interviene el ingeniero Adrián Haro, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, quién expone la planificación que tiene la Empresa Pública Metropolitana bajo su gerencia, en cuanto a la readecuación y mantenimiento de las Unidades de Policía Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de los convenios existentes con el Gobierno Central.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación en digital de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad).

Interviene el **Concejal Juan Carlos Fiallo Cobos**, quién manifiesta: *“Que si vamos nosotros a invertir sobretodo en la convivencia pacífica que dice parte del convenio, yo si quisiera dar mi voz de protesta, inclusive, por el manejo de estas últimas manifestaciones que se dieron de protesta aquí en Quito, donde la Policía Nacional actuó de una manera sumamente violenta en contra de la ciudadanía. Yo si quiero hacer que conste esto, ya que si nosotros vamos a ser la prevención para una*

ciudadanía, también exijo que tengamos una visión diferente de lo que es respetar una protesta legítima contra unas medidas económicas que convulsionaron a la ciudad.

Es ahora que debemos comenzar a traer la paz a esta ciudad, debemos comenzar a vernos de una manera diferente, pero también tenemos que cambiar las actitudes, señor presidente y compañeros Concejales, y público aquí presente, porque no se puede tratar así de esa manera, ¿saben cuánto tiempo ha retrocedido la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional?, ¿saben cuánto ha retrocedido la confianza de la ciudadanía en sus Fuerzas Armadas?, ¿cómo puede ser posible que las personas que tienen el monopolio de la represión y del Estado lo hayan hecho de una manera tan violenta en contra de sus hermanos ecuatorianos?.

Yo si quiero que aquí meditemos, señor presidente, compañeros concejales y funcionarios, no es esa la función de la Policía, por eso es una Policía Civil, donde tiene que proteger a su ciudadanía, no atacarla de esa manera. Por eso es que me llama profundamente la atención de que nosotros tengamos que nuevamente financiarlas, si vamos a hacer en aras de una protección ciudadana, en las mejores condiciones, si vamos realmente a proteger a la ciudadanía, no atacarla, yo si desearía que meditemos profundamente en estas circunstancias, estimado presidente, porque la manera de que tengamos realmente una convivencia pacífica, como dice el acuerdo, es mirándonos de otra manera, nosotros no somos enemigos del Estado cuando protestamos que pueden afectar nuestra economía, no somos enemigos internos del Estado, nosotros lo que somos es ciudadanos, que levantamos nuestra voz de protesta para que no se tomen medidas que afectan a la ciudadanía. Y eso es seguridad, el permitirnos que nosotros lo podamos hacer, no existe solamente la teoría; es cierto que se produjeron actos vandálicos también, pero la ciudadanía del Ecuador no es así, no somos todos, no se puede catalogar así. Por eso les pido, que si nosotros vamos a hacer estos marcos de convenios interinstitucionales, también veamos la parte del funcionamiento y de la operación, donde nuevamente veamos la posibilidad de traer paz en este país, bajando toda la agresividad que se pueda dar de todo lado, inclusive violentando unos acuerdos internacionales que han levantado al pueblo ecuatoriano en sus protestas.

Si lo vamos hacer así, y tenemos que esto verlo en el directorio también para ver cuánto cuesta, porque la ciudadanía de Quito tiene que saber cuánto cuesta después de que la han agredido así, veamos en el directorio que es lo que se puede hacer y específicamente cuáles son los requerimientos que se tenga, porque lo que había entendido es que tenemos para mantenimiento, y sólo sería eso lo que se tiene que hacer. Gracias señor presidente”.

Interviene el Concejal Bernardo Abad Merchán, quién manifiesta: *“La Constitución y las leyes de la República hacen y dan derechos a todas las personas a reclamar, el reclamo y la protesta son derechos constitucionales y legales, y hay que respetarlos, en tanto en cuanto, estas protestas no se conviertan en vandalismo, no se convierta en agresión, en destrucción de bienes públicos, privados y patrimoniales.*

Estas UPC’s que es lo que nos convoca el día de hoy, estamos tratando de ver, servirá para la seguridad integral de la ciudad de Quito, que bueno que sean en barrios considerados delicados,

barrios populares, me parece muy bien, y creo que van a servir para que la seguridad integral de la ciudad, o la seguridad de los ciudadanos esté en buen proceso, y sobre todo en colaboración, como manda la Constitución, y manda el Código Orgánico de Instituciones de Seguridad que, obviamente nos responsabiliza a todos, Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados y a todos los ciudadanos como responsables de la Seguridad, para eso nos van a servir las UPC's, y eso es bueno, son las catorce que se va hacer, esperemos que dentro de poco se pueda hacer una ampliación, y poder tener las treinta y seis dentro de este convenio marco, que en un principio se firmó con amplio acuerdo con el Ministerio de Gobierno, no para reprimir, nunca para aquello, jamás, pero si para darnos seguridad integral a todos los quiteños, y a Quito en su conjunto, para eso se firmó el convenio, y el convenio obviamente pues está clarísimo con los objetivos, y justamente para eso estamos aquí, para trabajar en conjunto, trabajar en equipo, trabajar coordinadamente, entes nacionales de seguridad, entes locales de seguridad, y que bueno ver aquí a la Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, Secretaría de Seguridad y todos los entes municipales trabajando en coordinación, por un objetivo, la seguridad de Quito y los Quiteños, ese es el objetivo superior, seguridad integral.

Aquí no estamos hablando de represión, aquí no estamos hablando de que las UPC's van a servir para atacar al pueblo, ni mucho menos, si así fuera, no estaríamos apoyando para que se reestructuren, se mejoren, se construyan UPC's. Estamos hablando de la seguridad integral, no solamente seguridad ciudadana y ese es el objetivo que justamente nos convoca el día de hoy".

Interviene el **Concejal Santiago Guarderas Izquierdo** manifestando: *"Lo primero que yo quería señalar a efectos de que mi buen amigo y Concejal Juan Carlos Fiallo tenga claridad de este tema, es que no hay una afectación a las competencias, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, son los encargados de la seguridad, y nosotros únicamente en predios municipales como lo ha dicho el Gerente, lo que hacemos y lo hemos venido haciendo es a través de estas tasas de seguridad destinado al plan de prevención de la inseguridad y violencia, costos que lo ha venido asumiendo el Municipio, usted recordará mi querido amigo que el treinta de julio del dos mil diecinueve, el Gerente General, Ing. Adrián Haro nos presentó un informe de la tasa de seguridad, y ahí usted puede ver que en la tasa se venía situacional, convivencia pacífica y un poco más desarrollado pago de servicio de internet a sesenta UPC's, para el monitoreo y gestión de los eventos activados por la ciudadanía el sistema alarmas, renovación y remodelación de la Unidad de Policía Comunitaria circuito tres, decir que quiero que usted tenga claridad en el sentido de que lo que se está haciendo a través de los convenios generales y específicos es, respetando las competencias y asumiendo los costos en que el Municipio venía haciendo, es decir, no está destinando para que la Policía Nacional pueda formar policías por ejemplo, que no es la competencia, sino para lo que es justamente el tema de estos recursos, como primera aclaración para que no haya confusión.*

En segundo término quiero hacerles conocer que por disposición del señor Alcalde, he venido coordinando este tema específico de las UPC's, este es un trabajo que lo hemos venido coordinando desde el mes de agosto del 2019, inclusive antes de que se firme el convenio general, porque justamente una de las propuestas que me había hecho el señor Alcalde, en mi condición de segunda autoridad del Distrito Metropolitano, era justamente que me encargara de este tema, dada la importancia que tenía en cuánto a la prevención de seguridad y violencia, y he venido coordinando estas tareas, y quiero

expresar y quiero que conste públicamente mi agradecimiento al Ing. Adrián Haro, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, y mi agradecimiento en su momento al Secretario de Seguridad y Gobernabilidad, u ahora en la persona del Ing. Juan Pablo Burbano, porque hemos tenido la mayor colaboración, el mayor esfuerzo para hacer realidad este tema que tanto reclama la ciudadanía, y pese a todos los esfuerzos que hemos hecho, y aquí tengo que decir un poquito no quiero afectar a la Policía, si bien hemos tenido la colaboración, no hemos tenido esa colaboración eficiente y oportuna que hubiésemos querido hacerlo, lamentablemente se ha demorado, ratifico que no hemos tenido el apoyo, pero no en la forma eficiente que hubiésemos querido, tanto así que la propia Gerencia de Emseguridad ha tenido que levantar unos planos, a la cual se ha referido el Ing. Haro con el apoyo de la Secretaría o a la inversa, el último los planos de estas ingenierías menores, la última es la eléctrica que demoró, quiero decirles, realmente una sorpresa, pese a todos los esfuerzos que hemos hecho constantemente desde ates de agosto, recién tenemos la creencia, o quiero adelantar, que el martes 26 de noviembre a las 12, porque ese es el compromiso, firmar el convenio específico para la rehabilitación de las 14 UPC's. No hemos podido avanzar de las 32 o 36, 36, porque no tenemos la información, pese a todo ese esfuerzo vamos a llegar a estos 14 y, en ese sentido, creo que el trabajo que ha hecho EMSEGURIDAD, la Secretaria de Seguridad, ha sido encomiable, yo quiero dejar destacado y quiero sentar por que, por lo menos, al menos 14 UPC's podremos rehabilitarlas, ojalá hasta, yo tengo la esperanza de que sea enero-febrero del 2020.

Escucharemos próximamente que después del problema que se suscitó entre el 3 y el 13 de octubre, hay un grupo denominado "Constructores Positivos" que se ha comprometido a rehabilitar por iniciativa privada 16 UPC's y eso ya lo están coordinando, lo van a trabajar y adicionalmente, en la convocatoria que hemos hecho a la empresa privada, tenemos la posibilidad de que 12 UPC's también nos van a rehabilitar. Ahí tal vez podríamos considerar la UPC pelucona que usted nos está pidiendo, señor presidente, de la Grada Centeno, pero creemos primero tratar de rehabilitar la de los barrios populares, así que bueno, vamos a tratar de considerarla para ver si podemos hacerla con iniciativa privada. Pero también existe el apoyo de la empresa privada para hacer una rehabilitación, fundamentalmente en aquellas UPC's que no son de propiedad del municipio, que no son de la Policía Nacional y en el cual tenemos problemas, porque no podemos, -ahí sí le doy la razón al concejal Fiallo- intervenir o entregar dinero en propiedades que no so municipales. Existen problemas legales, problemas técnicos, que no hay como rehabilitar una intervención directa del municipio, en esas estamos más bien queriendo que la empresa privada, que no tiene ningún control, pueda intervenir en esas UPC's, es lo que tendríamos que determinar exclusivamente, esta situación, pero inicialmente tendríamos el apoyo de esto.

Y finalmente, asimismo, yo si quiero dejar un comentario, con el mayor comedimiento, a mi amigo Juan Carlos Fiallo y acogiendo un poco las palabras de lo que decía el presidente. Primero, todos tenemos claro que la Constitución consagra el principio de la libertad de expresión, el derecho a la protesta como derechos ciudadanos pero desde un marco pacífico. Yo he estado en la calle, he transitado con las organizaciones sociales, con los pueblos indígenas, reclamando contra el correísmo, que tanto afectó, yo sé mi querido Juan Carlos que usted tiene un líder, que lamentablemente destruyó, yo le he llamado, con el mayor respeto, "la década perdida", no por usted sino por el concepto como tal .

Y así como reclamo esto, lo que yo también, y quiero dejar constado mi protesta muy grande a los actos vandálicos, saqueos, nunca hemos tenido protestas de esa magnitud, que han destrozado el país, que han querido tomarse las fuentes naturales, que han querido tomarse los medios de comunicación, las transmisiones, que han querido acabar con el metro de Quito y que parece están vinculados con su organización política, pero lo vamos a dejar, como dice la justicia, la presunción de inocencia, hasta cuando la justicia se demuestre lo contrario. Pero así como usted reclama en contra del pueblo que ha sido afectado, yo también reclamo en contra de los miembros de la Policía Nacional que fueron atacados por estos vándalos y que también tienen los mismos derechos y con los cuales también tenemos que protestar, porque aquí se trata de una ciudadanía. Así que también tendríamos que, el mismo rechazo a esos vándalos que atacaron a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas y a nuestra Policía Nacional, que cumplen con una tarea de defender la seguridad de los ciudadanos. En ese sentido también creo que es importante el que nosotros hagamos un reconocimiento de la tarea de cumplimiento que hicieron las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para mantener el orden.

Salvo esas acotaciones que creo que son necesarias en vista de que se trajo a colación este tema, creo que la tarea que vienen haciendo el municipio con el propósito de rehabilitar estas UPC's, existe el planteamiento que entiendo ya el Secretario de Seguridad lo asumirá por un lado, el hecho de que se van a construir unas UVC's, existe el planteamiento por parte del Alcalde de hacerlo en San Roque y en la Marín y existe también una posibilidad de contribuir con la Policía, a efecto de que podamos tener mayor dotación policial, ya que es la insuficiencia que tenemos para la protección ciudadana. Ojala esos convenios podamos llevar adelante y lo que queremos sobretodo es que toda la población del Distrito Metropolitano se sienta protegida, se sienta cuidada, y que además haya un cambio de cultura ciudadana, porque creo que el tema de seguridad, no solamente de las Fuerzas Armadas, sino también nuestro. En ese sentido quisiera dejar constancia de lo manifestado y como siempre con el mayor respeto y comedimiento a mi amigo Juan Carlos Fiallo”.

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán ratifica que aunque el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito y sus comisiones no son foros políticos, menciona que por respeto a las posiciones de cada uno, solicita a la secretaria de la Comisión que se transcriban cada una de las intervenciones, de manera textual. Una vez dicho esto, se da por conocido el presente punto del orden del día.

Tercer punto: Presentación del Ministerio de Gobierno sobre las Unidades de Policía Comunitaria – UPC, existentes en el Distrito y la planificación de su expansión para el año 2020; y, resolución al respecto.

Interviene el Gerente de Proyectos, economista Fernando Yépez Villacís, quien expone sobre el proyecto de "Desconcentración de Seguridad Ciudadana", el mismo que viene ejecutándose desde el año 2012, y cuyo objetivo principal es la implementación de infraestructuras para las Unidades de Vigilancia Comunitaria y de las Unidades de Policía Comunitaria.

Interviene Fátima Donoso, Analista Jurídico del Proyecto “Desconcentración de Seguridad Ciudadana”, quien comenta que el Ministerio de Gobierno contrató los servicios de una consultoría para la legalización de los predios en los que se tiene planificado construir los UPC’s como lo mencionó el economista Yépez. Aprovecha la oportunidad para agradecer al Municipio de Quito por el apoyo y la colaboración brindada por facilitar la ubicación de predios en los sub circuitos que como Ministerio de Gobierno ha requerido, pero manifiesta que luego de una inspección se observó que los predios no son adecuados, pues no reúnen las condiciones y características que viabilicen y factibilicen la operatividad de la Policía Nacional.

Interviene el arquitecto Patricio Serrano, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, manifestando que, por parte de la Dirección Metropolitana a su cargo, ha existido la total apertura respecto de los compromisos adquiridos para facilitar al Ministerio de Gobierno y a la Policía Nacional la ubicación de los predios. Además, informa que luego de realizada la inspección se han encontrado pocos predios, pero ratifica que se mantiene el mismo compromiso para que sigan asistiendo a la Dirección Metropolitana y realicen las búsquedas pertinentes.

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, **mociona:** exhortar a las Direcciones Metropolitanas de Gestión de Bienes Inmuebles, y de Catastro para que las acciones de coordinación con el Ministerio de Gobierno, tendientes a la identificación de los bienes inmuebles de propiedad municipal que podrían ser objeto de transferencia a favor de la referida Cartera de Estado para la construcción de Unidades de Policía Comunitaria – UPC, se efectúen de manera inmediata de modo tal que, una vez que se cuenten con los informes necesarios y previo a seguir el proceso ante la Comisión del Concejo competente, de ser el caso el Cuerpo Edificio conozca este requerimiento gubernamental, considerando su incidencia en la seguridad de los habitantes del Distrito.

Apoyada la moción, y con la autorización del presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción de la referencia, entregando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, y por unanimidad de los presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos **resuelve:** exhortar a las Direcciones Metropolitanas de Gestión de Bienes Inmuebles, y de Catastro para que las acciones de coordinación con el Ministerio de Gobierno, tendientes a la identificación de los bienes inmuebles de propiedad municipal que podrían ser objeto de transferencia a favor de la referida Cartera de Estado para la construcción de Unidades de Policía Comunitaria – UPC, se efectúen de manera inmediata de modo tal que, una vez que se cuenten con los informes necesarios y previo a seguir el proceso ante la Comisión del Concejo competente, de ser el caso el Cuerpo Edificio conozca este requerimiento gubernamental, considerando su incidencia en la seguridad de los habitantes del Distrito.

Siendo las 11h09, y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, Concejel Bernardo Abad Merchán declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Juan Carlos Fiallo	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
 Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E).**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
TOTAL	3	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-11-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-11-11	